



**BECA AUGUSTO HUERGO 2019
PARA INGRESANTES FCA- U.N. de CUYO
(Agronomía- Recursos Naturales Renovables)
FINANCIADAS POR EL SENADOR NACIONAL
ING. JULIO CLETO COBOS**

Información general

Requisitos para postular a la Beca Augusto Huergo #CienciasAgrarias2019

- 1- Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
 - 2- Presentar certificado de alumno REGULAR otorgado por la Facultad (SIÚ GUARANÍ).
 - 3- Presentar la Solicitud completa junto a la documentación que se le pide.
- ❖ La Beca Huergo, es **INCOMPATIBLE** con las Becas de Rectorado de la U.N. de Cuyo, Con Beca Nacional PROGRESAR, con otras de Becas de Facultades u otros organismos públicos o privados por montos iguales o superiores a \$3000.
 - ❖ **La Beca Huergo es una beca de ayuda económica, cuyo monto está fijado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.**

INSCRIPCION:

Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad (Planta Baja, al lado de la Cátedra de Botánica).

Fecha: 23 y 24 de septiembre de 2019, de 12:00 a 13:30 hs.

Duración de la beca: 10 meses. Los pagos se realizarán los meses de octubre, noviembre, diciembre 2019. Y febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto 2020.

Comienzo de la Beca: 1 de octubre de 2019.

Documentación: debés presentarla junto este formulario.

La solicitud al momento de la inscripción debe estar completa. Todos los datos consignados llevan puntaje y determinan tu lugar en el orden de mérito definitivo para obtener la beca.

Dudas e Información: escribir al Ing. Agr. Matías Venier aestudiantiles@fca.uncu.edu.ar o a la Téc. Sup. Sandra Perona sperona@uncu.edu.ar .

**SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y
BIENESTAR DE LA COMUNIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

**SOLICITUD DE BECA AUGUSTO HUERGO 2019
PARA INGRESANTES DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
FINANCIADAS POR EL SENADOR NACIONAL
ING. JULIO CLETO COBOS**

**LEÉ BIEN LAS INSTRUCCIONES ANTES DE COMPLETAR LA SOLICITUD, ES TU
RESPONSABILIDAD EL CORRECTO LLENADO DE DATOS EN LA MISMA.
TENÉ EN CUENTA:**

- 1- Esta solicitud tiene carácter de Declaración Jurada y la falsedad en los datos consignados hará pasible al solicitante de sanciones administrativas, académicas, civiles y penales correspondientes.
- 2- En el caso de depender económicamente de tu familia es necesario que completes la solicitud con información brindada por ella.
- 3- La Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad puede, en caso de ser necesario para una mejor evaluación social, solicitar documentación adicional o realizar entrevistas personales a algunos solicitantes, todo lo cual será OBLIGATORIO una vez indicado. Estas acciones pueden realizarse aún después de entregada la documentación en la Coordinación de Asuntos Estudiantiles.

¿Sos estudiante independiente económicamente? (es aquel que se mantiene solo, sin ayuda económica familiar, no tiene pareja ni hijos a cargo): **Si** **No**

DATOS DEL SOLICITANTE:

FACULTAD: _____ **CARRERA:** _____

APELLIDO (igual que figura en el DNI): _____

NOMBRES (igual que figura en el DNI): _____

DOMICILIO: _____ Localidad/Distrito: _____

Departamento: _____ Provincia: _____

Teléfono (propio o para mensaje): fijo _____ y celular _____

E-mail: _____ Sexo: ____ Estado civil: _____ Fecha de nacimiento: ____/____/____

Edad: ____ Nº de CUIL: _____ Nacionalidad: _____ DNI: _____

¿Tiene hijos? SÍ NO ¿Cuántos? _____

Documentación:

- 1- Presentar fotocopia de constancia de CUIL.
- 2- Presentar fotocopia del DNI.

DOMICILIO DEL GRUPO FAMILIAR:

Aclaración: Este cuadro debe ser completado sólo por los alumnos que dependan económicamente de su familia (convivan o no).
Solicitantes independientes no llenar datos del grupo familiar.

DOMICILIO: _____ Localidad/Distrito: _____

Departamento: _____ Provincia: _____

Teléfono (propio o para mensaje): fijo _____ y celular _____

Documentación: Quienes viven en zona rural o alejadas de los centros urbanos: presentar croquis de la ubicación de la vivienda, con calles cercanas y referencias (nombres de fincas, nombre de vecinos, características de la vivienda).

VIVIENDA

Aclaraciones: Se refiere a la de tu familia. En caso de ser **independiente**, a la que vos habitás.

TENENCIA:

- Propia (aunque no esté escriturada)
- Cedida (prestada por tiempo determinado o no)
- Vivienda en lugar de trabajo (contratistas, caseros, etc.).
- Ubicada en terrenos fiscales o asentamientos precarios
- Usurpada
- Alquilada (**presentar último recibo de alquiler o contrato**)

Consignar monto del alquiler:

(en caso de compartir el gasto de alquiler con otras personas o familias debés consignar solamente la parte que pagan vos y/o tu familia).

- Pago cuota IPV, BHN, Cooperativa (**presentar última cuota de pago aunque no esté pagada**)

Consignar monto de la cuota (aunque exista deuda):

- Sucesión (**presentar fotocopia del inicio de la causa judicial en caso de existir, de lo contrario presentar nota aclaratoria firmada por madre, padre o tutor**).

SERVICIOS QUE POSEE:

- Agua potable suministrada a través de cañerías, en el interior de tu vivienda
- Cloacas
- Pozo séptico/ ciego
- Gas de red
- Gas envasado
- Conexión autorizada a la red de corriente eléctrica

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Cantidad de dormitorios: Comparte baño y/o cocina con otra familia: sí no

Cantidad de integrantes bajo el mismo techo (incluido vos):

¿El material predominante de las paredes exteriores de tu vivienda es de ladrillo, bloque, cemento? sí no

¿Las paredes exteriores de tu vivienda presentan rajaduras o grietas y/o el techo tiene filtraciones o goteras? sí no

OTROS BIENES

Aclaración: Se refiere a los del grupo familiar. En caso de ser **independiente**, a los tuyos.

¿Poseen local comercial, finca, campo, etc.? sí no ¿Produce ganancia o renta? sí no

¿Poseen otra vivienda o lote? sí no ¿Produce ganancia o renta? sí no

¿Tienen obreros o empleados a cargo? sí no

¿Poseen maquinarias agrícolas y/o industriales? sí no

¿Poseen vehículo/s? sí no ¿Cuántos? ____

Marca _____ Modelo _____ Año _____

Marca _____ Modelo _____ Año _____

Documentación: Si posee otra vivienda, lote, local comercial, campo o finca que NO produce ganancia o renta deberán adjuntar una nota aclaratoria de los motivos de tal situación, firmada por madre, padre, tutor o solicitante si no depende económicamente de la familia.

OBRA SOCIAL O MEDICINA PREPAGA

Aclaraciones:

- 1- Por obra social o medicina prepaga se considera una cobertura de salud integral, que no se limite sólo a prestaciones básicas como son la atención médica o los descuentos de farmacia
- 2- Se refiere al grupo familiar o la tuya si sos **independiente**.

¿Tienen Obra Social o Medicina Prepaga?: Todos Algunos Ninguno

SALUD

	Padre	Madre	Solicitante	Cónyuge	Hijo	Otro
Discapacidad Total:	<input type="checkbox"/>					
Disc. Parcial o Enf. Severa	<input type="checkbox"/>					
Enfermedad Crónica	<input type="checkbox"/>					

Documentación: Presentar certificado médico actualizado (original y copia) donde figure el diagnóstico y diga si se trata de enfermedad crónica, severa o discapacidad total o parcial.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE TUS PADRES O TUTORES

Aclaración: indicar el mayor nivel alcanzado por uno de ellos (Ej. Madre primario y Padre secundario corresponde consignar: secundario).

- Sin escolaridad o Primario incompleto
- Primario completo o Secundario incompleto
- Secundario completo o Terciario /Universitario incompleto
- Terciario /Universitario completo

En caso de estudios secundarios, terciarios o universitarios COMPLETOS, indicar el título obtenido:

Título del padre/ tutor: _____

Título de la madre/ tutora: _____

DOCUMENTACIÓN a presentar CUADRO SOCIOECONÓMICO FAMILIAR (fotocopias legibles)

Estudiantes: Todas las personas del grupo familiar mayores de 18 años que estudian deben presentar certificados de alumno regular de la institución a la que asisten.

Quienes tienen más de una ocupación por las que perciben ingresos (ej. docente y promotora, empleado público y mecánico, etc.) deben consignar todas las actividades en forma detallada y presentar la documentación requerida para cada caso:

I) Trabajadores en relación de dependencia: Fotocopia de ambos lados del último recibo de sueldo o de las dos últimas quincenas. **Para obtener el ingreso mensual**, al sueldo neto (de bolsillo) **sumar** los descuentos por préstamos, cuentas corrientes, proveeduría, farmacia, IPV y todos aquellos que no sean obligatorios. En el caso especial de:

- ✓ **Contratistas:** Presentar, además del último bono de sueldo, la liquidación de la última cosecha, donde figure el porcentaje de ganancia y el monto de la misma. Si las asignaciones familiares no figuran en el recibo de sueldo, debe adjuntar el comprobante de cobro de las mismas (ANSES).
- ✓ **Obreros rurales y/o operarios de fábricas:** Si las asignaciones familiares no figuran en el recibo de sueldo, deben adjuntar el comprobante de cobro de las mismas (ANSES).
- ✓ **Docentes:** presentar fotocopia del bono de sueldo de cada uno de los establecimientos en que trabaja y además Certificado de haberes finales (En el caso de la Provincia de Mendoza, se obtiene en Liquidación de Haberes de la Dirección General de Escuelas).
- ✓ **Vendedor o trabajador a porcentaje o comisión:** Además del bono de sueldo, adjuntar comprobante del porcentaje o comisión percibido. En caso de no poseer comprobante llenar y presentar el **ANEXO I**, llamado '**Declaración Jurada para trabajadores en negro**' (este anexo es una hoja adjunta a esta solicitud).

II) Jubilados o Pensionados: Presentar fotocopia del último ticket del banco donde figure el total de haberes, con sus respectivos códigos. No se considerarán válidos los tickets de operaciones bancarias (ej: un ticket de extracción de dinero de cajeros automáticos).

III) Trabajadores independientes inscriptos en AFIP: Ver cada caso:

A) Monotributistas:

Contratados por locación de servicios en el sector público o privado y trabajadores cuyos ingresos son variables (Ej: mecánicos, taxistas, comerciantes, etc.): presentar fotocopia de la credencial del monotributo, donde figura la categoría en que está inscripto, y fotocopia de los últimos tres comprobantes de ingresos brutos: contratados (retenciones), no contratados (ticket de pago). Si no posee la documentación de ingresos brutos deberá presentar fotocopia de todas las facturas de los últimos tres meses.

Todos los monotributistas sin contrato de locación: Presentar una nota aclaratoria en donde figure la actividad que realiza y que parte del monto facturado (mensual y/o anual) se utiliza para la compra de insumos, pago de mano de obra o mantenimiento del local.

Propietarios de fincas: Presentar documentación que acredite el número de hectáreas que posee (ej: escritura de la propiedad o fotocopia del acta de alguna inspección del gobierno, etc.), fotocopia de la credencial del monotributo, donde figura la categoría en que está inscripto, y fotocopia de los últimos tres pagos o eximición de ingresos brutos. Los viñateros deben agregar una copia del acta de la última inspección del INV. Los chacareros deben adjuntar una nota firmada donde expliquen la cantidad de hectáreas dedicadas a cada hortaliza o fruta que se produce, la época de venta de cada una y la ganancia anual. Si se dedica a la cría de animales deberá especificar el animal, la cantidad que posee, el precio por unidad y la venta total mensual o anual.

B) Impuesto a las ganancias:

Deberá presentar fotocopia de la declaración anual de ganancias y los tres últimos pagos a la Dirección Provincial de Rentas.

IV) Trabajadores independientes en negro (que perciben sus ingresos sin comprobante de pago, por ej. servicio doméstico, albañiles, pintores, jardineros, mozos, etc.). Presentar completo el **ANEXO I**, llamado '**Declaración Jurada para trabajadores en negro**' (este anexo es una hoja adjunta a esta solicitud). Debe completar y firmar una hoja cada integrante de la familia que realiza actividades en negro, incluido el solicitante si trabaja en estas condiciones.

V) Beneficiarios de planes sociales: deben presentar la constancia de cobro por cajero automático o una constancia del municipio. En caso de que además realicen una actividad laboral rentada, presentar también lo indicado para trabajadores independientes en negro.

VI) Desocupados:

Si es el principal sostén de hogar: presentar fotocopia de telegrama de despido o de subsidio por desempleo, fotocopia de la indemnización percibida o del retiro voluntario si correspondiere. En caso de no poseer documentación que acredite esta situación, presentar nota aclaratoria donde conste: tiempo de desocupación, lugar y domicilio del último trabajo, actividad que realizaba, ingresos que percibía y motivo del despido o renuncia. Especificar si ha cobrado la indemnización o retiro voluntario, indicar monto total y destino del dinero. No es documentación válida la otorgada por el Ministerio de Trabajo.

Todos los mayores de 18 años que declaran estar desocupados deben presentar un Certificado Negativo de ANSES, desde Enero de 2019 a julio de 2019, sólo es necesario conocer el cuil de la persona (esto se obtiene por Internet en <http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/>).

CUADRO INGRESOS COMPLEMENTARIOS

Aclaraciones:

1- Para completar este cuadro necesitarás consultar con tu familia.

2- Este cuadro se completa indicando todos aquellos ingresos, que contribuyen a la economía del hogar, aunque no tengas comprobantes.

TIPO	DINERO (mensual)	TIPO	DINERO (mensual)
Renta por alquiler de vivienda, cochera, local, cartel publicitario, etc. que son propiedad de la familia		Ayuda económica de familiares, amigos que vivan en el país o en el exterior	
Ahorros, inversiones, acciones, etc. (calcular cuánto de ese ahorro, por ej., se destina mensualmente a alimentos y gastos del hogar)		Indemnizaciones (calcular cuánto de la indemnización se destina mensualmente a alimentos y gastos del hogar)	
Cuota alimentaria		Planes Sociales (ej: Ticket Vale Más, Seguro adolescente, Plan Familia, etc.)	
Subsidio por desempleo		Becas	
Ganancia mensual por producción de finca		Otros	

SITUACIONES ESPECIALES: consigná si actualmente, en tu grupo familiar conviviente, se da alguna de las siguientes situaciones:

Aclaración: Si llenás alguno de los ítem marcados con asterisco (*), serás convocado oportunamente a entrevista personal en la Coordinación Asuntos Estudiantiles de la FCA. Luego de dicha entrevista quedará completo tu trámite de inscripción.

- Fallecimiento de los padres o tutores desde octubre de 2017 a la fecha
- * Alcoholismo u otro tipo de adicción de algún integrante del grupo familiar
- Enfermedad grave o accidente del solicitante, que se presenta o agudiza desde octubre del 2017 a la fecha
- * Violencia Intrafamiliar
- * Solicitante a cargo de abuelos o hermanos
- * Separación de los padres en el último año (desde octubre del 2017 a la fecha)
- Padre/ Madre solo/a con hijos menores a cargo, hasta 18 años inclusive
- Solicitante solo/a con hijos menores a cargo, hasta 18 años inclusive
- * Otras
- Ninguna de las anteriores

Documentación: En caso de fallecimiento, enfermedad grave o accidente presentar documentación que acredite tal situación.

OTROS DATOS: Consignar todo dato que consideres de importancia y no figura en la solicitud.
